

“¡No existen pueblos indígenas en Baja California Sur!”, protestan

Posted on 19 de junio de 2025 by Alan Flores Ramos



Manifestantes exigen reconocer a pueblos fundacionales de BCS; interrumpen tribuna durante sesión

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. — Protestaron para denunciar supuestas irregularidades en torno a la Ley de Derechos de las Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de Baja California Sur.

Esta manifestación fue encabezada por Guillermo Trasviña Meza, presidente de la asociación Rescate de los Pueblos, Tradiciones y su Economía, este jueves 19 de junio en el [congreso local](#).

“Esta ley fue declarada inconstitucional por la Suprema Corte, y el Congreso simuló una consulta que nunca se realizó en comunidades reales, porque esas comunidades no existen en el estado,” expresó Trasviña.

Durante su pronunciamiento a las afueras del recinto legislativo, el activista acusó al diputado Martín Escogido

Flores, presidente de la comisión de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, de omitir información sobre las supuestas asambleas consultivas.

Adelantó que presentaría un juicio de amparo por dicha omisión, para anular cualquier intento de ley que se derive de este acto.



Los manifestantes, identificados como miembros de pueblos choyeros y californianos, ingresaron al Congreso durante la sesión pública ordinaria y lanzaron consignas mientras hablaba el diputado Fabrizio del Castillo Miranda, del PRI.

“¡No nos representan!”, gritaban. La presidenta en turno de la Mesa Directiva, Arlene Moreno Maciel (PT), al notar la interrupción, pidió orden en la sala.

La protesta tuvo como objetivo visibilizar lo que consideran un intento por “invisibilizar a los pueblos fundacionales” y abrir paso a organizaciones extranjeras con intereses económicos.

“No es posible que hoy tenga más derechos un perro o una ardilla que un choyero californiano”, expuso Trasviña Meza.

Calificó además de “vacilada” la iniciativa del diputado Sergio Huerta Leggs, de Morena, quien propuso una reforma a la Ley Orgánica para permitir una nueva consulta. “Es una ley secundaria que no nos da reconocimiento constitucional,” afirmó.

También lanzó críticas contra el diputado Venustiano Pérez Sánchez, a quien acusó de favorecer intereses contrarios al medio ambiente.



Durante la sesión se realizaron otros pronunciamientos, pero la protesta opacó parte de las intervenciones. Pese a los llamados al orden, las consignas persistieron hasta después del uso de la tribuna.

“Estamos aquí porque no nos han escuchado, porque no nos quieren reconocer como pueblos originarios. Nos quieren borrar para que otros vengan a decidir sobre nuestras tierras,” dijo una manifestante.

El congreso local tenía programado discutir una serie de reformas, incluyendo la relacionada con la Ley Indígena, que se mantenía en el orden del día. Sin embargo, los manifestantes exigieron que primero se reconozca a los pueblos fundacionales en la Constitución.

La manifestación concluyó con un llamado a las autoridades judiciales para intervenir y garantizar el derecho a la verdad y la participación efectiva de los pueblos en los procesos legislativos.

Durante la sesión del jueves 19 de junio sí se leyó el dictamen relacionado con la nueva Ley de Derechos de las Personas de Pueblos Indígenas y Afroamericanos de Baja California Sur.

Esto ocurrió como parte del punto decimosexto del orden del día, correspondiente a la primera lectura del dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Afroamericanos y de Puntos Constitucionales y de Justicia.